

# Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 19 de Julio de 1909

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

## La población rural

La agricultura es la base de la vida de los pueblos; es la vida, porque la vida es el pan.

La agricultura es el eje al rededor del cual gira toda la mecánica del progreso. Desde el rey hasta el barrendero viven sobre ella. El rey puede prescindir de éste ó del otro vestido, de ésta ó de la otra joya, de éste ó del otro palacio, pero no puede prescindir del alimento sin atentar contra su vida; podrá y puede, efectivamente, renunciar al trono, á la corona; pero no á la ración diaria.

Y esto sabido y conocido, y hasta olvidado por casi todos los que no son parte activa en el trabajo de los campos, ¿no es más que suficiente para que las personas llamadas por su posición, ya sea política ó civil, influyan poderosamente para aliviar la suerte de aquellos que consagran el esfuerzo de su vida para que el resto de los hombres del planeta no se mueran de hambre? ¿No merece alguna atención esta gente olvidada de todos como no sea para explotarla y envilecerla? ¿No es digna de consideración, respeto y gratitud la persona que nos da de comer?

—Pero... no lo es. A lo menos todo acontece como si no lo fuera.

—Véase cómo las exacciones de todo género hacen presa en la producción agraria para que sea ella quien alimente, no sólo á toda la raza humana, sino también á la voracidad incansable de la burocracia apoltronada de toda España y de todo el mundo.

—Hora es de que se piense en serio algo en beneficio de esta sufrida clase de hombres que dedican los días de su vida á vivir, á trabajar y á sufrir en beneficio de los demás.

—Como si en la frente llevasen impreso el sello de una eterna maldición, como si condición de su naturaleza fuese la obligación de trabajar mucho para todos y nada para sí, vemos continuamente que los aldeanos son los hombres más explotados del trabajo humano.

(De nuestro servicio especial)

## Desde Viena

Crisis húngara.—El nuevo ministerio.—Presentación al Parlamento.—Actitud de las oposiciones.

—Después de transcurrir 15 días desde que fué aceptada por el emperador la dimisión del gabinete Wekerle, acaba de solucionarse la crisis húngara con carácter circunstancial y transitorio. Este asunto no podrá tener arreglo hasta que se haya restablecido el Banco Nacional de Hungría

que reclaman con tenaz insistencia los amigos de Kossuth. El monarca, deseoso de hallar un acomodamiento, había confiado al ministro de Hacienda, Lukacs, el encargo de conferenciar con los representantes de los grupos que constituían la disuelta coalición. Los condes Andrássy y de Apponyi y Kossuth se han ido cada cual por su lado. Queda Wekerle. Este ha conseguido reconstruir el ministerio y lo presenta ante la Cámara de los diputados. La lectura del mensaje real y del decreto de nombramiento abre campo á la explicación de los motivos de la crisis bajo su aspecto parlamentario. Todos los jefes ó representantes de los diversos grupos han fijado su respectiva posición en frente del nuevo gabinete. En nombre del partido de la independencia, el Sr. Bakonyi declara que la mayoría de la Cámara solo puede prestar apoyo incondicional á un Gobierno que se comprometa á preparar la creación del Banco independiente é incluya en su programa el sufragio universal. Un diputado: «El sufragio universal, directo y secreto».

Para evitar las tentativas extraparlamentarias de nuevos arreglos, propone que la Cámara tome acta del nombramiento de los ministros, expresando el deseo de que se solucione la crisis en el próximo otoño, definitivamente y con sugestión al principio de las mayorías, base del régimen parlamentario.

Un Gobierno elegido por el rey á espaldas del Parlamento carecerá de prestigio y se halla fuera del terreno constitucional. En este caso la lucha obstinada entre la nación y el monarca es inevitable: los Habsburgos deben sufrir grandes perjuicios y temer los resultados. El Parlamento negará sus votos al presupuesto. No habrá dinero disponible para los gastos del ejército y para la construcción de los acorazados. Estas necesidades, aumentadas con la anexión de la Bosnia-Herzegovina, exigen muchos centenares de millones. De esta suerte, el país húngaro negará su concurso al emperador para realizar su política de gran potencia. Hungría, durante el transcurso de un período de mil años, ha sido siempre dueña de sus destinos y no puede consentir en que por la videncia de las armas se sofoquen sus aspiraciones. Si llegara á inclinarse la cabeza, merecería la suerte de Polonia. Seguramente, los húngaros no cejarán hasta lograr el reconocimiento de su independencia.

ZERKOE.

Viena, Julio de 1909.

## Real orden sobre pesas y medidas

La Gaceta ha publicado una real orden que contiene las siguientes disposiciones:

1.ª A los fabricantes que venden sus productos sin sujeción á peso determinado, y tan sólo por el número de artículos, es-

tán obligados á poseer los aparatos métrico-decimales y las medidas del mismo sistema que el fiel contraste considere que le son necesarias para efectuar ó comprobar sus compras, con arreglo á lo que determinan el párrafo segundo del artículo 15 y los artículos 17, 20, 21, 23 y 62 del vigente reglamento.

2.ª El industrial que sin estar obligado á ello posea un aparato de pesas para fi es distintos de los de su tráfico debe retirarlo de su establecimiento, y en caso contrario ha de someterlo á la comprobación periódica, pues la presencia de dicho aparato debe considerarse probada su necesidad y uso, sin que pueda admitirse excusa en contrario.

3.ª El fabricante de naipes que vende éstos por docenas debe estar provisto (como se manifiesta en la primera de estas conclusiones) de los aparatos de pesas y medidas necesarias para sus compras.

4.ª El fabricante de saquerío que vende sacos por cientos ó millares necesita, medidas en su establecimiento, por las razones aducidas en la conclusión primera, y además porque, en los contratos que sue le hacer para la venta de su mercancía, se consignan el peso y dimensiones de los referidos sacos, hallándose, por consiguiente, dentro de las prescripciones del citado artículo 23 del reglamento de pesas y medidas.

## Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la presente quincena hace el popular astrónomo Steijon los siguientes pronósticos:

Del 20 al 23 será tranquilo el estado atmosférico en nuestras regiones, y solamente ejercerán alguna influencia en el Noroeste, Norte y Nordeste las bajas presiones del Atlántico, de Italia y del mar del Norte.

Del 24 al 25, la depresión del N. O. del continente y el mínimo barométrico que pasará desde el O. de Galicia al N. O. de Francia ocasionarán algunas lluvias y tormentas en el Noroeste y Norte de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

Los núcleos de fuerzas perturbadoras que actuarán en el golfo de Gascuña y en el Mediterráneo superior el lunes 26 producirán algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y NE. hasta el paralelo central, con vientos de entre S. O. y N. O.

El martes 27, habrá mínimos barométricos en el Mediterráneo superior y en los parajes de Argelia. Estos elementos de perturbación atmosférica causarán algunas lluvias y tormentas en las regiones vecinas á dicho mar Mediterráneo, con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 28 al 29 la borrasca que pasará por el mar del Norte y Escandinavia y el secundario que se dirigirá desde el N. O. de Galicia al Canal de la Mancha ejercerán alguna influencia en la Península, ocasionando algunas lluvias y tormentas en el

nando algunas lluvias y tormentas en el Noroeste y Norte con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 30 se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones, porque llegarán á Galicia y al Mediterráneo importantes núcleos de fuerzas que producirán lluvias y tormentas, particularmente desde el N. O. y N. al Centro, con vientos de dirección variable.

El sábado 31 pasará por el centro de Europa una depresión, y el núcleo de fuerzas de Galicia pasará al Mediterráneo. Se registrarán lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos del primero al cuarto cuadrante.»

## Crónica

Un periódico de Barcelona llegado ayer á esta ciudad daba la noticia de que nuestro ilustre jefe el Sr. Moret había sido víctima de un accidente.

A todos cuantos nos unen con el señor Moret lazos de sincero cariño nos produjo aquel rumor penosísima impresión.

Afortunadamente, el rumor ha sido desmentido, de lo cual todos nos felicitamos, y el Sr. Moret sigue sano y bueno en Suiza, pudiendo confiar en sus energías y talento nuestro partido y nuestra patria.

Se ha empeñado *El Restaurador* en hacer creer á sus lectores que somos defensores de *bribonas*, y no hay razón ni argumento que le apee. Y ya montado en el rocín de sus mistificaciones é infundios, llega á comparar á los comediantes con los... Pernalés.

Cuando llegan á perder los estribos estos puritanos del mal menor, son capaces, en su santa intransigencia, de aconsejar que se cometan la mar de barbaridades, sin dejar de cumplir estrictamente las leyes.

Sin esos follones y malandrines que *El Restaurador* se inventa para tener ocasión y motivo de salir de su estanco lanza en ristre y convertirles en cisco y que aplaudan y admiren su bizarria y arrojo aqueudo y allende el Ebro en todas las sacristías de la diócesis, ¿qué objeto, qué finalidad había de tener un periódico católico en Tortosa, donde no solo nadie combate ni atenta á los altos intereses de la religión, sino que todos disputamos y reñimos para que nos crean más católicos que los del lado ó de enfrente?

En el Mercado, en el ángulo donde se vende el pescado, se siente un hedor insoportable que no lo produce la mercancía en venta.

La falta de agua en aquel sitio es la causa de no pocas suciedades que desdicen de una población como Tortosa.

Con una poca de voluntad y poco dinero aun se podría llevar al Mercado el

agua del Parque elevada en un depósito del que están ya echados los cimientos para las columnas.

Anoche tuvimos el gusto de abrazar a nuestro querido amigo el ex diputado provincial D. German Adell, que con su bella y gentil hija ha estado unas horas en esta ciudad, regresando esta mañana a su hermosa huerta de Alcanar, donde veranea con su familia.

A nuestro apreciable colega de Barcelona *El Noticiero Universal* le telegrafian con fecha de ayer, a última hora, desde Melilla, la siguiente noticia, de gravedad suma para los que no deseamos ver metida a nuestra patria en nuevas peligrosas aventuras:

Melilla, 18.—Numerosos grupos de moros atacaron nuestras posiciones, entablándose un combate que duró cuatro horas.

El fuego de fusilería y de cañón de nuestras tropas causó grandes bajas al enemigo.

Un capitán de Estado Mayor vino a la plaza pidiendo refuerzos.

Inmediatamente fueron enviadas tropas al sitio del combate y poco después fué expedido un tren cargado de municiones.

El fallecimiento del Duque de Madrid, de que nos ocupamos en otro lugar, ha producido gran pena entre los carlistas de esta ciudad.

Este hecho, siempre lamentable, aun entre los que no comulgamos en aquellos principios, ha de ser de trascendencia para la política de nuestro país, pues dados los antecedentes de D. Jaime, llamado a sucederle en sus pretendidos derechos, no es de esperar se eternice el espíritu de protesta y oposición del carlismo contra las instituciones.

**MARÍN, DENTISTA**

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del Sr. Nivera.

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación han sido aprobadas las elecciones municipales de Godall, revocando el fallo de la Comisión provincial que las anuló.

Felicitemos a nuestros amigos y correligionarios de Godall, porque a la postre han visto coronados sus esfuerzos por el éxito más lisonjero.

Ha fallecido en esta ciudad el reverendo cura párroco de Vandellós, Sr. Bonfill, director del Museo Municipal y que había dedicado su actividad intelectual al estudio de la historia de este país, habiendo publicado artículos muy curiosos en la prensa local.

Enviamos a su familia nuestro pésame.

R. I. P.

Vemos a los guardias municipales enfundados en sus flamantes y calurosos trajes de paño sudando el quillo y nos inspiran verdadera compasión.

¿No podría la Alcaldía disponer que durante la estación estival vistieran trajes de rayadillo?

Pídase el **Anís España**.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado abogado y redactor del *Diario de Barcelona* D. José Ibáñez Jaso, que ha venido a pasar unos días con su distinguida familia que veranea en la pintoresca torre de su señora madre política D.<sup>a</sup> Manolita Gonzalez, del Coll del Alba.

Se halla ya completamente restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba nuestro querido amigo el conocido in-

dustrial D. Juan Mesegué, lo cual celebramos infinito.

El resguardo de consumos del fiolato del Temple decomisó ayer a un vecino de Roquetes 25 kilos de carne de cerdo que trataba de introducir sin satisfacer los correspondientes derechos.

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de **Vichy-Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidanse: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales, bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase **Vichy-Etat**.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro estimado amigo el conocido director y empresario valenciano D. Joaquín Peris, que ha venido para contratar a la eminente y bella tiple Josefina Albors para una larga temporada en una compañía que ha de actuar en las principales ciudades del Norte de España.

Por referirse a un paisano nuestro que, según todas las referencias, promete ser una notabilidad en el teatro, copiamos gustosos de un colega de Barcelona:

«En los exámenes verificados estos últimos días en el Conservatorio del Liceo ha obtenido el primer premio el joven D. Luis Canalda, que posee una hermosa voz de baritono, potente y bien timbrada, confirmado por personas peritas en la materia, que le han oído en diversos conciertos y que le auguran un brillante porvenir.»

**Aviso importante**

Se vende lana de calidad superior en casa...

Las dentaduras artificiales sustituyen perfectamente a las naturales; facilitando la buena pronunciación, y regularizan las digestiones difíciles.

Toda dentadura artificial debe responder infaliblemente al fin deseado, por irregular que sea la boca, si en su construcción hanse seguido estrictamente las reglas anatómico-fisiológicas, esto es, las reglas exactas indispensables para copiar con precisión la disposición y funcionamiento de los dientes humanos.

Martinez Crespo, Dentista.

Carmen, 3.—TORTOSA.

**Sección religiosa**

Martes, 20.—San Elías, profeta, y San Gerónimo Emiliano, confesor.

**CULTOS**

Catedral.—Misa conventual, a las nueve y cuarto. Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario.

—Dolores.—A las siete de la mañana, Misa y Ejercicios del mes de Nuestra Señora del Carmen.

—Templo Expiatorio.—Misas, a las cinco y cuarto, seis y siete y media; Exposición, a las seis mañana; Reserva, a las ocho. Por la tarde, Exposición, a las cinco; Meditación, a las seis; Santo Rosario, a las seis y media; Reserva, a las siete.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Gandesa 16 Julio.

**Rebo y asesinato**

Por ausencia del Sr. Peñarubia, actúa de procurador el de esta ciudad D. Juan Figueras, siendo sustituido por enfermo el presidente del Jurado D. Antonio Altés.

El Sr. Galindo da las gracias al letrado defensor Sr. Valls, insigne gandesano; a las señoras que, aun cuando tratase de actos tristes, vienen a dar una nota simpática; al público, por el interés que ha demostrado en facilitar la acción de la justi-

**Gran Hotel París-Continental** Plaza de Prim

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, Intéprete y coche a todos los trenes.  
Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.  
Teléfono núm. 76.

**Teatro Principal**

**ENTRE ROCAS**

El sábado se estrenó en el teatro Principal la hermosa zarzuela de Dicenta y Chapí «Entre rocas». El argumento es altamente dramático y la música sentidísima, original e inspirada. La interpretación resultó verdaderamente magistral. Anita encontró en Josefina Albors una interpretación soberbia, y sobre todo sentida, ya que en aquella naturaleza altamente artística vibran las cuerdas de la pasión con acentos hermosos, emocionantes. Carlota Paisano nos dió una *Curra* excelente, y aunque el papel no encuadraba en su juventud fresca y lozana, nos probó que sirve para todo, pero muy bien. Los señores Melgosa y Castillo estuvieron, no diremos afortunados, porque el éxito en ellos no depende del azar, sino del talento, estuvieron hechos dos maestros. El Sr. Torres, aun luchando con lo ingrato de su papel, estuvo muy bien. El Sr. Sen está mejor cada día, y anoche nos dió un *Pascual* excelente. La Sra. Carreras, como la señorita Masanet (M), estuvieron acertadísimas. Los demás, como los coros y orquesta, muy bien. La escena, con gran propiedad y excelente gusto artístico.

**EL SEÑOR LUIS EL TUMBÓN**

Esta es una de las mejores obras del género chico. Con «La Verbena», «La Revoltosa» y pocas más, forma esta zarzuela el cogollo del repertorio moderno. Ricardo de la Vega y Barbieri son dos nombres ilustres que merecen la admiración de todos.

En su desempeño tomaron parte el señor Castillo, Sra. García, Sras. Albors, Paisano, Carreras, Masanet (M.), Coll, Comerma, y Sres. Torres, Melgosa, Sen, Hornos, Paisano, Alted, Saavedra, Navarro, niños Ruiz y Pons y coro general, y con añadir que la interpretación fué acabada y rogar a nuestros lectores que repartan entre todos los aplausos que anoche merecieron, podemos dar por terminada la revista.

**LOS GUAPOS**

Esta preciosa zarzuela, de Arniches y Jackson Veyán, deleitó anoche a los concurrentes al coliseo de la calle de Campomanes de una manera indecible. La interpretación resultó magistral. *Maria Luz*, un ensueño delicioso en el primer cuadro; Josefina Albors hace de aquel papel una creación hermosísima. *Coraliyo* es una gitana graciosa y bella que no podrá encontrar mejor intérprete que Carlota Paisano. En la *Ira Chicharro*, la Sra. Sanchez, muy bien, pero muy bien. El señor Castillo hace un *Sr. Frasquito el Rubio* acabado y como suyo. El baritono señor Melgosa está muchas veces bien en *Pepe el malagueño*. Y a una altura envidiable llega el Sr. Torres en su papel de *Curro*. Los demás, todos bien.

El teatro estaba anoche lleno de una distinguida concurrencia. Los palcos, repletos de hermosas mujeres bellamente ataviadas con sus trajes sugestivos de verano. La velada resultó amenísima y deliciosa.

cia; a las autoridades y demás personas que ejercen autoridad, y dirigiéndose al Jurado, le recomie da se fije bien en el resultado de las pruebas indiciarias contra el procesado, las cuales les expone con la claridad y elocuencia peculiar en el señor presidente de esta Audiencia, fijándose principalmente en las manchas de sangre que dijo el procesado eran de una caballería y luego declara que era de la nariz, todos indicios, según el señor fiscal; pero contra estos indicios hay la explicación lógica de la defensa del procesado.

Termina el Sr. Galindo recomendando al Jurado que en caso de duda no debe condenar nunca, pues no sería posible la conciencia humana, siendo preferible que se salven cien criminales a que se condene a un inocente, como dice un Padre de la Iglesia.

Entregadas las preguntas al Jurado, éste emitió el siguiente veredicto:

1.<sup>a</sup> Santiago Andreu Vilella es culpable de haber disparado un tiro contra el súbdito chileno D. Gabriel Tirado Aldunate, produciéndole la muerte instantánea y cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 29 al 30 de Marzo de 1908 y dentro de un coche de 2.<sup>a</sup> del tren mixto n.º 844 que iba desde Madrid a Barcelona?—No.

2.<sup>a</sup> Santiago Andreu Vilella es culpable de haberse apoderado en la ocasión a que la anterior pregunta se refiere, de una cartera de D. Gabriel Tirado, la que contenía una suma aproximada de 800 pesetas?—No.

3.<sup>a</sup> ¿La muerte a que la primera pregunta se refiere, se realizó para cometer la referida?—No.

4.<sup>a</sup> Al disparar el tiro contra D. Gabriel Tirado Aldunate, ¿se encontraba éste acostado y durmiendo, circunstancias que aprovechó el autor del disparo?—Sí.

Siendo el veredicto de inculpabilidad, la Sala dicta sentencia absolviendo libremente al procesado.

Al oírse las palabras de que se ponga en libertad a Santiago Andreu, el público aplaude.

El fiscal Sr. Gil en su informe estuvo correctísimo, demostrando con solidez de argumentos y con precisión en la frase la culpabilidad del procesado, solicitando en tal sentido el veredicto del Jurado.

El Sr. Galindo, presidente del tribunal de derecho, en un resumen elocuente como suyo, puso de manifiesto a los señores jurados, con elogiada imparcialidad, el resultado de las pruebas contra los puntos de vista de la acusación y la defensa, encargando solicitamente a los jueces de hecho que con arreglo a su conciencia emitieran su veredicto.

Es de manifestar el agradecimiento de las señoras, no tan solo por la atención que con ellas guardó el Sr. Galindo en procurar que estuvieran cómodas y debidamente consideradas, si ó también por la firmeza de servirles unos dulces a la salida de dicho juicio.

El defensor, con un discurso brillante también, dejó bien sentado el pabellón del Colegio de abogados de Tarragona, contribuyendo más a la absolución de su defendido.

**AVISO**

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, a precios baratísimos.

**¡Verlo es creerlo!**

Correspondencia y venta a José M.<sup>a</sup> Paul, Moncada, 35.—TORTOSA.

**José Armengol Pons**

**PRACTICANTE**

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a los señores médicos y al público para vacunar, sangrar, cirugía menor, etc., etc. en Moncada, 7.—TORTOSA.

**Sección oficial**

**BANDO**

D. José Domingo Grego Vidal, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que encontándonos en la época más favorable para el desarrollo de toda clase de enfermedades, especialmente de las endémicas y epidémicas, se ordena al vecindario el cumplimiento más estricto de todas las prescripciones higiénicas y sanitarias actualmente en vigor.

1.º Se recomienda especialmente al vecindario que use para la bebida aguas potables y si en último extremo no se dispone de las mismas deben previamente hervirse y airearse las que se empleen.

2.º Igualmente se recomienda el uso de filtros especialmente para el agua que se destina á la bebida.

3.º Dada la facilidad con que puede contaminarse el agua de las rios, se procurará prescindir en lo posible de la misma ó bien usarla previa ebullición.

4.º Los vecinos de esta ciudad están obligados á barrer diariamente, antes de las ocho de la mañana, la parte de la calle que corresponde á las fachadas de sus casas, regándola previamente con agua limpia para no levantar polvo. En los edificios públicos serán responsables del cumplimiento de esta obligación los jefes respectivos.

La falta de cumplimiento á lo preceptuado en este artículo se penará la primera vez con multa de una peseta, dos la segunda y tres por cada una de las sucesivas.

5.º El que compre leña, carbón, paja ó cualquier otro artículo cuya descarga ensucie la calle vendrá obligado á barrerla inmediatamente después de aquélla y el que lo transporte lo hará con carros ó aparatos bien ajustados, cubiertos ó cargados de manera que no se derramen ó ensucien la calle.

6.º Está prohibido hacer aguas mayores ó menores y todo lo que desdiga ó afecte á la moral y á las buenas costumbres en la vía pública.

7.º Desde las ocho de la mañana en verano y de las nueve en invierno se prohíbe sacudir desde los balcones, ventanas y terrados, alfombras, esteras, paños ú otras cosas semejantes que puedan molestar á los transeúntes; así como verter durante ninguna hora del día ni de la noche agua limpia ó sucia ú otro líquido.

8.º También queda prohibido colgar colchones, sábanas, mantas, ropas, pieles ú otros efectos que afeen el aspecto de los edificios, después de las nueve de la mañana en invierno y de las ocho en verano.

9.º Se prohíbe colocar macetas de flores, cajones, cántaros, vasijas ú otros objetos que al caer puedan dañar á los transeúntes, en la parte saliente de las ventanas, barandas de los terrados, tablas salientes y apoyos puestos en las fachadas ó balcones y si solo en el interior de éstos y de los terrados. Las macetas y flores se recogerán después de las once de la noche del primero de Mayo al treinta y uno de Octubre y después de las diez en lo restante del año.

10.º No se permitirá verter aguas sucias ni basura ú otra cosa que pueda destruir las alcantarillas, cloacas y bajadores ó escaleras que dan al río.

11.º Está prohibido en el casco de la ciudad la cria de cerdos ó conejos y se concede á los dueños un plazo de ocho días para sacarlos de la población.

12.º La limpia de las letrinas, cuadras, corrales y parideras solo podrá hacerse desde las doce de la noche al amanecer; guardando los operarios el debido silencio y dejando luego los depósitos limpios, bien cerrados y desinfectados.

13.º Siendo una servidumbre pública las plazas y calles, nadie podrá embarazar ni poner obstáculos en estas vías con toldos, cortinas, velas, ni tinglados los dueños de las tiendas para guardarse de la acción de los rayos solares, para lo cual se señala

la altura de dos metros cincuenta centímetros, ni las aceras ó centro de las calles con maderas, pipas, carretones, sillas, mesas, bancos ú otros objetos los vecinos que ejercen alguna industria, ni trabajar en calles ó colocar género por muestra que sobresalga más de siete centímetros, bajo la multa establecida en el artículo cuarto.

14.º Se recuerdan además todas las prevenciones consignadas en las ordenanzas vigentes en relación con las construcciones y obras menores que tienen por objeto garantizar la seguridad del vecindario y comodidad del tránsito público.

15.º Se ruega á todos los vecinos que denuncien á esta Alcaldía cuantas infracciones lleguen á su conocimiento.

Los alcaldes de barrio, alguaciles, guardias municipales, serenos y demás dependientes de mi autoridad cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de hacer cumplir cuanto se previene en el presente bando, denunciando todas las infracciones que se cometan.

Tortosa 16 de Julio de 1909.

**Registro civil**

DIA 15

**Nacimientos**

Agustín Fabregat Adam.—Cinta Fosch Chavarría.—Cinta Rodríguez Estorach.—Francisco Armengol Fabregat.—Francisco Domenech Audi.—Juan José Sabaté Plá.—Josefa Ribás Vallés.

**Defunciones**

Enrique Berengué Cid, 20 meses.—Ramón Plá Cardona 80, años.

**Matrimonios**

Ramón Aliau Sanchez con Josefa Cavallé Domenech.

**Correo de Madrid**

**Rumor desmentido**

Ayer circuló el rumor de que el señor Moret había sido víctima de un accidente en automóvil al pasear por los alrededores de Berna.

El *Liberal* lo recoge para desmentirlo, calificándolo de broma de mal género que propalan sujetos demasíadamente conocidos.

Los prohombres liberales nada saben.

Aguilera dijo que esperaba contestación á un telegrama que había enviado preguntando qué había de cierto en el rumor.

También Natalio Rivas ha telegrafiado á Berna pidiendo detalles.

El rumor nació de un telegrama que recibió el Sr. Aguilera fechado en París, que decía:

«Confirmábase que regresando el señor Moret y otras personas á Berna en automóvil, volcó éste, resultando muertos el senador italiano Redotti y el *chauffeur*.

El Sr. Moret quedó con la pierna derecha fracturada y su hija sufrió contusiones en la cabeza.

La noticia ha causado sensación.»

Los telegramas directos de Moret contestando á los que le han enviado Aguilera y Natalio Ribas desmienten el accidente, suponiéndose que es una pérdida invención de los enemigos del Sr. Moret.

**La muerte de D. Carlos**

Según telegrama recibido de Varesse, ayer, á las cinco de la tarde, falleció de un ataque cardíaco D. Carlos de Borbón y de Este.

La noticia está confirmada oficialmente.

Ha causado una profundísima impresión en todos los Centros políticos, á pesar de que por ser día festivo éstos se vieron muy poco animados.

Muchísimos carlistas, al enterarse del fallecimiento del Pretendiente, han acudido en seguida á los domicilios de sus más significados partidarios á conocer detalles de la fatal nueva.

El Sr. Feliu fué el primero en tener conocimiento de ella é inmediatamente la comunicó á varios de sus amigos de más confianza.

**TEMPORADA DE BAÑOS EN SALOU**

LA MEJOR PLAYA DE ESPAÑA

**Gran Hotel Restaurant de José García**

(Dueño de la Fonda Barcelonesa de esta ciudad)

Situado frente á las estaciones del tranvía de Reus y línea del Norte

Espaciosas y cómodas habitaciones • Esmerada limpieza

Refinado confort • Hospedaje desde seis pesetas

**J. BALLESTER**

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

**CAJA MUTUA POPULAR**

Sociedad Cooperativa de Ahorro para pensiones y Socorros.—Barcelona

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de **5 pesetas cada mes**, constituye en 10 años un **capital** de más del doble de los desembolsos, una **renta** mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España y tiene hecho el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: *Rambla Santa Mónica, 13.*—BARCELONA.

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé, Castelar, 6.**—REUS.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO PRINCIPAL**

Sección Vermont para hoy, lunes

La preciosa zarzuela en tres cuadros

**LOS CUAPOS**

A las nueve y media.



**GUERRA**

**á los farsantes**

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantiza la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano, especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

**Braguero articulado**, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueritos** de cauchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omopláticos**, para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS DE CONSULTA**

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

**LA CRUZ ROJA**

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.

REUS - Monterols, 16 - REUS

**NO CONFUNDIRSE**

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

**LA CATALANA**

DE

**Martorell y Meyer**

Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

**INSTITUTO DE VACUNACION**

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral. — TORTOSA

Inoculaciones preventivas

contra la **RABIA** y la **VIRUELA**

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos; la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la **RABIA** seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

**Dr. Sabaté**

Especialidad en **PARTOS**, enfermedades de mujeres y niños

**ZAPATERIA-SOMBRETERIA**

**Agustín Valdepéres**

Calzado de todas clases

tanto para señora como para caballero

**El más sólido y más barato**

En el ramo de sombrerería encontrareis toda clase de géneros de este artículo con una rebaja de precios de 25 por 100, y para convenceros no hay más que ir á preguntar los precios.

**Grandes novedades para la temporada de verano**

NOTA.—Como en Tortosa había necesidad de un buen oficial para hacer toda clase de composturas, aviso á mis parroquianos que desde hoy en adelante se harán con prontitud y baratura, pues para este objeto cuento con un oficial de los mejores de Barcelona.

En calzado también se hacen to la clase de composturas.

Se lavan guantes  
Ciudad, 5, y Paje Franquet.—TORTOSA

**FONDA CENTRAL DEL IRVIN**

DE

**JOSE DELGLOS**

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol

**BARCELONA**

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crédito favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.  
Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

# BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

Sociedad anónima de Seguros, Vida y Rentas Vitalicias, fundada en 1902

**CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS**

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros de incendios y de enfermedades

Director gerente: D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Delegado único en Tortosa: **Vicente Gil Negarra**, Bellet, 5, frente al Parque

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la provincia

## Fábrica de Anisados y Licores

DE  
**PEDRO SABATÉ** Badalona

Esta acreditada casa, cuya especialidad es el exquisito **Anis España**, de fama universal, se dedica también á la fabricación de toda clase de licores y jarabes, así como del excelente champagne *Chateau de Savignach*, que tanta aceptación tiene en esta comarca.

## HIPORRENOL GAMUNDI

TONICO RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

A base de arrenal, fosfatos de cal y sosa, hierro, cuasia, etc.

Combate con éxito seguro la anemia, clorosis, neurastenia, raquitismo y escrófula

De venta: Farmacia JUAN GAMUNDI, Mercaderes, 5, Tortosa

## MADRES

LA

## DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el bibeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.



MARCA REGISTRADA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª**, Alcalá, 7, Madrid. — Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

## MOLINOS ACEITEROS

de todos los sistemas

En inmejorables condiciones de solidez y con precios á los que nadie puede competir, pueden adquirirse molinos nuevos y hacerse reparaciones en los usados.

Para enfermos y condiciones;  
**JACINTO MATEU • ICAPEDEPERO • GODALL**

Se trasladan y colocan molinos, prensas de hierro y prensas romanas.

¡¡NO COMPREIS SIN VER ANTES

LAS CRANIAS CANTERAS LE GODALL!!

## Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dubja- y umbilicales, de todas clases, de gamza, taflete, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4

TORTOSA

## Automóviles Aries

Turismo.—Camiones.—Omnibus.

Catálogos y presupuestos.

DEPÓSITO EN CATALUÑA Y BALEARIS

de los neumáticos LE GAULOIS y furnituras para automovilismo y ciclismo.

Paseo de Gracia, 31. — BARCELONA

## ¡¡UNA REVELACION!! ¡¡INCREDIBLE!!

Nueva máquina de escribir **New American**

PERFECTA • PRÁCTICA • SENCILLA • IDEAL  
Todos Dactilógrafos sin escuela ¡¡Una maravilla!!

Ultima invención americana • MÁQUINA DE LUJO

Una máquina perfecta por **125 pesetas**

Esta máquina inimitable es la única en el mundo que, á pesar de su precio de **125 PESETAS**, hace el mismo trabajo que una máquina de 600 francos. La máquina que ofrecemos no debe ser comparada con las máquinas baratas, que son realmente juguetes, más ó menos costosos.—Debe compararse con las MÁQUINAS MEJORES DE ESCRIBIR, HOY EN USO.—Afirmamos que **ESTA MÁQUINA PUEDE HACER TODA CLASE DE TRABAJOS. — ES DE ESCRITURA VISIBLE.** — Diez minutos bastan para comprender todo el mecanismo. — Se compone de 78 caracteres: letras, mayúsculas y minúsculas; cifras, letras acentuadas y signos de puntuación. — La impresión se hace directamente, sin auxilio de cinta, y el signo cae sobre el papel en el punto deseado, ni alto, ni bajo, ni de lado. — Se adapta á todos los trabajos de copia y escribe en todos los tamaños, lo mismo en tarjeta postal que en papel de 24 centímetros de ancho.—Está garantida contra todo vicio de construcción.—Es la única máquina en la que todas las piezas son cambiables; así cada uno puede reparar su máquina en el auxilio de mecánico.

Escribe con rapidez increíble.

No fatiga los dedos.

Al que desee verla y mande aviso á la LIBRERIA DE D. FRANCISCO BIARNÉS, CALLE DE LA CIUDAD, le será llevado á domicilio un ejemplar de esta maravillosa máquina.

Agencia general para España:

Ronda Universidad, 17 — BARCELONA

# EL DOLOR DE CABEZA

## Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinadas, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la *Ciática*, la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, a farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID